



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



GF0835717

DIRECCIÓN GENERAL
DE INDUSTRIAS CULTURALES,
PROPIEDAD INTELECTUAL
Y COOPERACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REGISTRO CENTRAL
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

O F I C I O

S/REF.:

N/REF.: 840-615975

ASUNTO: Remisión certificados

38320 - Santa Cruz de Tenerife

Adjunto se remite **certificado de copia de obra** solicitado por Ud. en este Registro Central con fecha de entrada 21 de diciembre de 2021 y a la que le ha correspondido el número de solicitud **840-615975**, de las siguientes obras:

- "Identificación", nº de asiento registral 00/1999/24300, 2 p.



Jefe de negociado de Publicidad y
Asientos registrales

María Luz González Guzmán

TESTIMONIO NOTARIAL

Número 71/2.022 del Libro Indicador.-----

Yo, **JUAN ANTONIO PÉREZ DE LA BLANCA PRADAS**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Canarias, con residencia en Tacoronte, DOY FE.-----

Que la presente fotocopia que antecede es fiel reproducción exacta del documento, cuyo original he tenido a la vista, extendida en el presente folio de papel de timbre del Estado de uso exclusivo para documentos notariales.----

Y para que así conste, extendiendo el presente testimonio.-----
En Tacoronte, a veintidós de marzo de dos mil veintidós.-----





0772021
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REGISTRO GENERAL
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Zurbarán, 1
28010 MADRID



GR0835714

38910-STA. CRUZ TENERIFE

En relación a la solicitud de inscripción número: B-36590, presentada el 14/10/99, en el Registro Territorial de Cataluña, Oficina de Barcelona, le notifico que la misma ha obtenido calificación jurídica favorable y que dichos derechos han quedado inscritos en el Registro General de la Propiedad Intelectual.

Se adjunta nota simple de la inscripción correspondiente.

Madrid, 21 de enero de 2.000

EL JEFE DE SERVICIO
DE CALIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES



Fdo: José Antonio López Constante

TESTIMONIO NOTARIAL

Número 74/2.022 del Libro Indicador.-----

Yo, **JUAN ANTONIO PÉREZ DE LA BLANCA PRADAS**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Canarias, con residencia en Tacoronte, DOY FE.-----

Que la presente fotocopia que antecede es fiel reproducción exacta del documento, cuyo original he tenido a la vista, extendida en el presente folio de papel de timbre del Estado de uso exclusivo para documentos notariales.----

Y para que así conste, extendiendo el presente testimonio.-----

En Tacoronte, a veintidós de marzo de dos mil veintidós.-----





050835712
DIRECCIÓN GENERAL
DE INDUSTRIAS CULTURALES, PROPIEDAD
INTELECTUAL Y COOPERACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PROPIEDAD INTELECTUAL

REGISTRO CENTRAL
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Expte.: 840-615975

**LUCÍA GUTIÉRREZ GARCÍA, REGISTRADORA CENTRAL DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL**

CERTIFICA:

Que el presente documento que consta de 2 páginas, se corresponde fielmente con la obra inscrita con el número 00/1999/24300 en la que figuran los derechos de propiedad intelectual sobre la obra titulada:

Título: **Identificación**

Inscritos a favor de: [REDACTED]

Y para que conste, a los efectos interesados por D. [REDACTED] se expide la presente Certificación en Madrid, a 7 de febrero de dos mil veintidós

LA REGISTRADORA CENTRAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Lucía Gutiérrez García.

C/ Alfonso XII, 3 y 5
28014- Madrid
TEL: 91 589 89 35
FAX: 91 589 86 62

CSV : GEN-9d82-e444-c9c4-a8c8-7e34-db4f-65e6-b998

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LUCIA GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 09/02/2022 15:02 | Sin acción específica



TESTIMONIO NOTARIAL

Número 76/2.022 del Libro Indicador.-----

Yo, **JUAN ANTONIO PÉREZ DE LA BLANCA PRADAS**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Canarias, con residencia en Tacoronte, DOY FE.-----

Que la presente fotocopia que antecede es fiel reproducción exacta del documento, cuyo original he tenido a la vista, extendida en el presente folio de papel de timbre del Estado de uso exclusivo para documentos notariales.----

Y para que así conste, extendiendo el presente testimonio.-----
En Tacoronte, a veintidós de marzo de dos mil veintidós.-----



07/2021

Acogiendome a los Derechos de Propiedad Intelectual y de Libertad Individual contemplados por la Ley, por el presente documento me autoproclamo INDEPENDIENTE e instauró la REPUBLICA ERRANTE MENDA LERENDA, acogiendo como territorio Nacional la superficie sobre la que tenga contacto y mis fronteras inviolables son las de mi contorno físico, siendo las psíquicas de mayor alcance y abasto, no reconociendo otras autoridades ni leyes extranjeras más que las basadas en la honestidad, sentido común y colaboración constructiva.
FIRMADO:

EL PLENO DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA ERRANTE DE MENDA LERENDA

Aprobado por un consenso del 100% (el mayor de TODOS los Estados mundiales)

* La República Errante de MENDA Lerenda autoriza a utilizar la misma denominación a quien quiera autoproclamar su Independencia.

El portador de este documento queda acreditado como

Soberano de la República Errante de MENDA Lerenda

**MENDA
LERENDA**

Fortitudine Vincimus

Expedido: 01-04-1.999

Validez: Indefinida

Esta identificación acoge a su propietario al Derecho Internacional como Diplomático en países extranjeros.



TESTIMONIO NOTARIAL

Número 78/2.022 del Libro Indicador.-----

Yo, **JUAN ANTONIO PÉREZ DE LA BLANCA PRADAS**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Canarias, con residencia en Tacoronte, DOY FE.-----

Que la presente fotocopia que antecede es fiel reproducción exacta del documento, cuyo original he tenido a la vista, extendida en el presente folio de papel de timbre del Estado de uso exclusivo para documentos notariales, **SIN QUE SE EXTIENDA JUICIO DE VERACIDAD, VALIDEZ, O LEGALIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE DICHO DOCUMENTO.**-----

Y para que así conste, extendiendo el presente testimonio.-----

En Tacoronte, a veintidós de marzo de dos mil veintidós.-----





07/2021

00/98/243908
36590
14 OCT. 1999



L. L. ris
[Redacted]
IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO NOTARIAL

Número 80/2.022 del Libro Indicador.-----

Yo, **JUAN ANTONIO PÉREZ DE LA BLANCA PRADAS**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Canarias, con residencia en Tacoronte, DOY FE.-----

Que la presente fotocopia que antecede es fiel reproducción exacta del documento, cuyo original he tenido a la vista, extendida en el presente folio de papel de timbre del Estado de uso exclusivo para documentos notariales.----

Y para que así conste, extendiendo el presente testimonio.-----
En Tacoronte, a veintidós de marzo de dos mil veintidós.-----

